



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 05 de septiembre de 2013

EXP-EXA N° 8.554/2012

RESCD-EXA N° 497/2013

VISTO estas actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 667/2012, mediante la cual, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura **Análisis Matemático I**, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria – (Plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, emitió su Dictamen que corre de fs. 118 a fs. 121, aconsejando por unanimidad, la designación de la Ing. Silvia Pareja, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura **Análisis Matemático I**.

Que se dió cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 52° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, respecto a la notificación del dictamen al postulante.

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53°, del Reglamento de Concurso, el Dictamen en cuestión, ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31/07/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

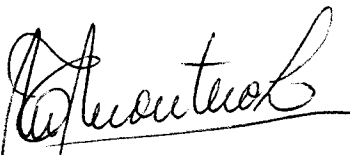
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso, Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, el Dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura **Análisis Matemático I**, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan 2006, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

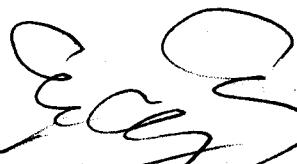
ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Ing. Silvia Pareja, D.N.I. N° 13.845.106, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura **ANALISIS MATEMATICO I**, conforme al Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Ing. Silvia Pareja, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento Personal y procedase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

FA
tz


M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa